

Eficacia del gasto público y transparencia

Síntesis

- Entre los acuerdos suscritos en el Pacto por México destaca presentar una iniciativa con objeto de promover la eficacia del gasto público y fomentar la transparencia.
- De acuerdo con el Compromiso 71 de dicho documento, el Gobierno de la República realizará una serie de acciones en la administración pública federal a fin de eliminar duplicidades de funciones, mejorar el desempeño del gasto público y lograr indicadores de desempeños positivos.
- Uno de los primeros cambios que realizó la actual administración fue el cambio de la Secretaría de la Función Pública por la Comisión Nacional Anticorrupción, como un órgano autónomo con plena participación ciudadana. No obstante, la creación de esta instancia aún no ha sido aprobada en el Congreso.
- El pasado 22 de agosto, la Cámara de Diputados discutió la Reforma en materia de Transparencia y Acceso a la Información, enviada por el Senado de la República.
- El dictamen en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicado en la Gaceta Parlamentaria el pasado 21 de agosto, contempla diferentes medidas referentes al órgano garante de la transparencia, mecanismos de acceso a la información y recursos de revisión en órganos autónomos, la facultad del Congreso para legislar en la materia, y la existencia de órganos garantes en los estados y el Distrito Federal, entre otros.

(...)



Eficacia del gasto público y transparencia

(...)

Síntesis

- La organización civil Transparencia Mexicana elabora con cierta periodicidad el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), que en una escala de 0 a 100 mide la corrupción que afecta a los hogares. En el último informe (2010) señala que de 35 trámites analizados, 21 incrementaron su escala de corrupción.
- Transparencia Mexicana identificó 200 millones de actos de corrupción en el uso de servicios públicos provistos por autoridades federales, estatales, municipales, así como concesiones y servicios administrados por particulares. En 2007 fueron 197 millones de actos.
- Debido a este aumento, el INCBG ascendió de 10.0 de 2007 a 10.3 en 2010, por lo que Transparencia Mexicana alerta de las afectaciones ocasionadas por la corrupción a escala nacional.
- De acuerdo con el informe, en la mitad de las entidades federativas (16) se redujo el índice de corrupción respecto de 2007. No obstante, en la otra mitad el INCBG se mantuvo sin cambios o se incrementó.

Eficacia del gasto público y transparencia

Las instancias de gobierno tienen obligaciones en materia de transparencia, por lo que las instituciones deben brindar información a través de los mecanismos seleccionados en materia de: estructura orgánica, funciones, facultades, directorio, salario mensual, metas, objetivos, presupuesto asignado y ejercido e informes y contrataciones, entre otros. Por su parte, el Pacto por México contempla presentar una iniciativa en el segundo semestre del presente año acerca de la eficacia del gasto público y transparencia. Asimismo, el Compromiso 71 señala que “Se eliminarán duplicidades de funciones, se compactarán áreas y dependencias de gobierno, y se revisará permanentemente el gasto del sector público para mejorar su eficiencia y alcanzar mejores indicadores de desempeño”.¹ En ese sentido, el presente artículo pretende analizar las diferentes iniciativas de los legisladores en la materia y los esfuerzos de la actual administración en cuanto a la transparencia.

En lo que va de la LXII Legislatura (Cámara de Diputados y Senado de la República) se han presentado diferentes iniciativas en materia de transparencia, gasto público y acciones de mejora en la administración pública federal. Ejemplo de este trabajo es que el 21 de agosto del presente año se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Dictamen en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de transparencia. Este acuerdo impulsará la creación de órganos garantes en la federación, los estados y el Distrito Federal con características propias y personal especializado. Pese a los avances, algunas voces de la sociedad civil alertan del crecimiento de la corrupción en diferentes trámites realizados por los tres niveles de gobierno, por lo que la eficiencia del gasto público y transparencia sigue en un lugar prioritario en la agenda ciudadana.

Compromiso del Pacto por México y propuesta del Ejecutivo de crear la Comisión Nacional Anticorrupción

El Pacto por México establece cinco acuerdos temáticos, que engloban en total 95 compromisos; entre ellos el segundo punto es el denominado “Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad” que, a su vez, tiene un eje que propone realizar una reforma hacendaria eficiente y equitativa para impulsar el desarrollo. En este contexto se incluye el Compromiso 71, que refiere sobre la eficiencia del gasto público y la transparencia. Cabe destacar que el documento tiene otros cinco compromisos relacionados con la transparencia, pero se incluyen en los Acuerdos para transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

¹ Presidencia de la República *Pacto por México*. Disponible en: www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2012/12/Pacto-Por-M%C3%A9xico-TODOS-losacuerdos.pdf (fecha de consulta: 16 de agosto de 2013).

Una de las medidas implementadas por la Presidencia de la República y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en relación con el gasto público es la difusión en sus páginas de internet del “presupuesto ciudadano 2013”, a fin de brindar información de forma clara y transparente sobre los rubros de elaboración y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación; entre ellos el origen y monto de los ingresos del Gobierno Federal, las prioridades de la política pública, la distribución de recursos por entidad federativa o dependencia, la distribución por cada uno de los Poderes de la Unión, el seguimiento y evaluación del gasto público, así como las transferencias federales a estados, municipios y demarcaciones del Distrito Federal, entre otros.² Además de dicha información, el Poder Ejecutivo informa a través del portal electrónico “Transparencia presupuestaria observatorio del gasto” sobre el ciclo presupuestario. Entre los datos ofrecidos resalta que los ingresos de la cuenta pública ciudadana de 2012 ascendió a 3,942,261.4 millones de pesos, de los cuales, 62.2% proviene de ingresos tributarios (impuestos y derechos); 26.9% de ingresos de entidades de control directo (Pemex, CFE, ISSSTE e IMSS); y 10.9% son ingresos por financiamiento, es decir, deuda controlada.³ El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2012 tomó en cuenta diversos indicadores como una inflación de 3.5%, tasa de desempleo de 4.9%, crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.9% y un crecimiento en los salarios de 0.2% respecto de 2011. La tabla 1 refiere la clasificación funcional de los gastos ejercidos por la administración pública federal el año pasado y su variación respecto del inmediato anterior.

Tabla 1. Clasificación funcional de gastos de la administración pública federal, 2012.

Actividad sustantiva	Monto (millones de pesos)	Variación porcentual respecto a 2011
Combustibles y energía	787,023.8	+8.2%
Educación	559,227.8	+0.6%
Protección social	511,533.0	+10.1%
Salud	439,020.0	+5.8%
Vivienda y servicios a la comunidad	208,389.3	-0.8%
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	86,399.1	-13.6%
Seguridad nacional	75,128.5	-0.7%
Asuntos de orden público y seguridad interior	75,128.5	+3.4%
Transporte	65,608.7	-10.8%
Ciencia, tecnología e innovación	36,197.7	+11.0%
Justicia	33,633.7	+32.4%
Asuntos financieros y hacendarios	29,665.3	+7.8%
Protección ambiental	27,019.3	-41.1%
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	25,094.4	+18.5%
Asuntos económicos, financieros y hacendarios.	24,691.2	+19.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Transparencia presupuestaria observatorio del gasto. Disponible en: www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/index.jsp# (fecha de consulta: 28 de agosto de 2013).

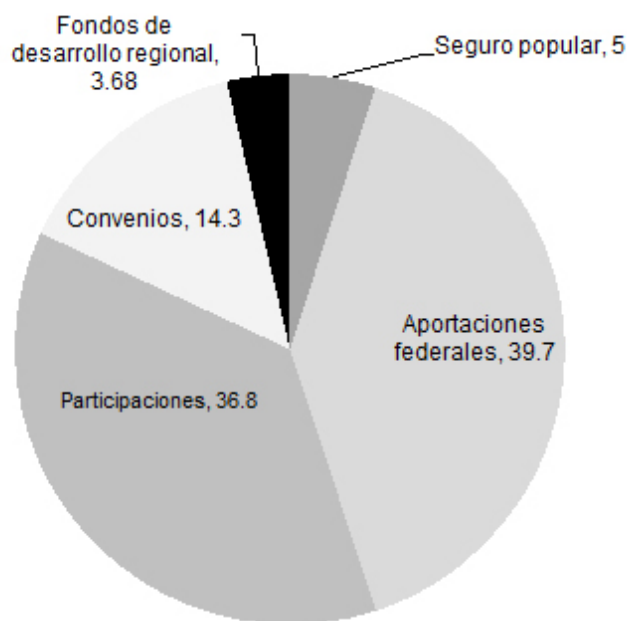
² Página de internet de la Presidencia de la República. *Presupuesto ciudadano 2013*. Disponible en: www.presidencia.gob.mx/presupuesto-ciudadano-2013/ (fecha de consulta: 28 de agosto de 2013).

³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Transparencia presupuestaria observatorio del gasto*. Disponible en: www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/index.jsp# (fecha de consulta: 28 de agosto de 2013)



El gasto de los 3,942,261.4 millones de pesos del presupuesto 2012 se distribuyó en inversión (construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura), con 23.9%; y gasto corriente, 76.1%. Este último rubro está compuesto por salarios, 39%; gastos de operación, 27.2%; pensiones, 18.1%; y programas sociales, 15.7%.⁴ De acuerdo con la información publicada por la SHCP, en 2012 se pagaron 291 mil 789 millones de pesos por concepto de deuda, lo que equivale a 5.47% de la deuda bruta del sector público presupuestario. El rezago de pasivos al 31 de diciembre de 2012 era de 5,330,311.3 millones de pesos, cifra que superaba ampliamente el PEF para ese año. Por su parte, el gasto federalizado en 2012 fue de 1,344,486.8 millones de pesos, es decir, poco menos de la tercera parte del PEF. De esta cifra, 39.7% fueron aportaciones federales (recursos que la federación transfiere a las entidades federativas), y 36.8% a las participaciones (Gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje de distribución de recursos transferidos a entidades federativas y municipios, 2012.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Transparencia presupuestaria observatorio del gasto. Disponible en: www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/index.jsp# (fecha de consulta: 28 de agosto de 2013).

Iniciativas en el Poder Legislativo para la eficiencia del gasto y la transparencia

En la LXII Legislatura del Poder Legislativo se han presentado un dictamen a discusión, siete proposiciones con punto de acuerdo, seis iniciativas y la solicitud de un informe al Ejecutivo en materia de gasto público. Cabe destacar que cinco de las seis iniciativas han sido rechazadas (Tabla 2).

⁴ Ídem

Tabla 2. Asuntos legislativos presentados en la LXII Legislatura referentes al gasto público.

Tipo de asunto	Denominación	Presentada por	Estatus
Dictamen a discusión	Por el que solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre el proceso de implantación del programa piloto para la adquisición de 240 mil equipos de cómputo.	Comisión Permanente: Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.	Resuelto/aprobado el 24 de julio de 2013
Proposición con punto de acuerdo	Por la que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a ejercer de manera eficiente el gasto público conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2013, a resolver los problemas para su ejecución y evitar subejercicios presupuestales.	Dip. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (MC)	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen el 26 de junio de 2013
Proposición con punto de acuerdo	Por la que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre los resultados del -decreto de austeridad y disciplina presupuestal-.	Sen. Angel Benjamín Robles Montoya (PRD)	Atendida el 7 de agosto de 2013
Proposición con punto de acuerdo	Por la que exhorta al gobierno federal a entregar de manera inmediata a los gobiernos estatales los recursos de los diferentes programas y fondos públicos federales a fin de garantizar la eficiencia del gasto público y evitar su manipulación para hacer propaganda electoral.	PAN	Resuelto / aprobado el 10 de julio de 2013
Proposición con punto de acuerdo	Por la que se solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe en el que se expliquen los criterios técnicos por los cuales se determinó cambiar al fabricante de los 240 mil equipos de cómputo licitados para el programa piloto a implementarse en Colima, Tabasco y Sonora, para quedar en responsabilidad de la empresa de origen chino -South Holdings Industrial Limited-.	Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)	Resuelto / aprobado el 24 de julio de 2013
Proposición con punto de acuerdo	Por la que solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implementar las medidas necesarias de política fiscal para reactivar el crecimiento económico.	Sen. Armando Ríos Piter (PRD)	Resuelto / aprobado el 12 de junio de 2013
Proposición con punto de acuerdo	Por la que solicita la creación de la comisión especial para el desarrollo sustentable.	PANAL	Pendiente en órgano(s) de gobierno el 6 de septiembre de 2012

Mirada Legislativa

Núm. 28

Proposición con punto de acuerdo	Por la que solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implementar las medidas necesarias de política fiscal para reactivar el crecimiento económico.	Sen. Armando Ríos Piter (PRD)	Resuelto / aprobado el 12 de junio de 2013
Proposición con punto de acuerdo	Por la que solicita la creación de la comisión especial para el desarrollo sustentable.	PANAL	Pendiente en órgano(s) de gobierno el 6 de septiembre de 2012
Proposición con punto de acuerdo	Por la que solicita la creación de una comisión especial de fiscalización y rendición de cuentas de la Cámara de Diputados.	Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN)	Desechado el 15 de mayo de 2013.
Iniciativa	Que adiciona la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Sen. Miguel Ángel Chico Herrera (PRI)	Pendiente en comisión(es) de Cámara de origen el 6 de 2012.
Iniciativa	Que reforma el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Dip. Laura Ximena Martel Cantú (PVEM)	Desechado el 30 de abril de 2013
Iniciativa	Que reforma los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC)	Desechado el 31 de julio de 2013.
Iniciativa	Que reforma los artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Dip. Carlos Alberto García González (PAN)	Desechado el 30 de abril de 2013
Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)	Desechado el 31 de julio de 2013.
Iniciativa	Que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Dip. Ricardo Monreal Avila (MC)	Desechado el 30 de abril de 2013
Informe	Relativo a los Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal de 2013.	Ejecutivo Federal	Resuelto / aprobado el 11 de diciembre de 2012

Fuente: Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa. Disponible en: <http://sil.gobernacion.gob.mx> (fecha de consulta: 28 de agosto de 2013).

Respecto del tema de transparencia, el pasado 21 de agosto fue publicado en la Gaceta Parlamentaria el Dictamen en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de transparencia. Entre los puntos que busca aprobar están los siguientes:

- Creación del órgano garante de la transparencia.
- Características y funciones de sus consejeros.
- Mecanismos de acceso a la información y recursos de revisión en órganos autónomos.
- Facultad del Congreso para legislar en la materia
- Existencia de órganos garantes en los estados y el Distrito Federal, entre otros.

5

Visiones ciudadanas sobre la eficiencia del gasto público y la transparencia

Pese a los avances logrados en materia de eficacia del gasto público y transparencia, algunas voces señalan que la corrupción aumentó en los últimos años en nuestro país. La organización civil Transparencia Mexicana identificó 200 millones de actos de corrupción en el uso de servicios públicos provistos por autoridades federales, estatales, municipales, así como concesiones y servicios administrados por particulares. Esta cifra es mayor en tres millones al número registrado en 2007. Por su parte el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) A.C. informó que instituciones como la Auditoría Superior de la Federación informó que en el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal se detectó que “existen espacios para el despliegue de prácticas discrecionales y de opacidad por parte de las autoridades estatales que pueden afectar la efectividad de las políticas estatales en materia de seguridad”. Además, el Centro de Análisis de Políticas Públicas México Evalúa informó que en el caso de la deuda pública hace falta “un mayor control y mejor evaluación por parte de autoridad federal, estatales, órganos de control y fiscalización superior y ciudadanos”.

5 Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria. 21 de agosto de 2013. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2013/ago/20130821-A.pdf> (fecha de consulta: 28 de agosto de 2013).

6 Transparencia Mexicana. Índice nacional de corrupción y buen gobierno. Informe ejecutivo 2010. México, mayo de 2011. Disponible en www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/01-INCBG-2010-informe-ejecutivo01.pdf (fecha de consulta: 28 de agosto de 2013).

7 Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) A.C. ¿a dónde se va el dinero? Rendición de cuentas en el uso de los Fondos federales para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal en: <http://imco.org.mx/seguridad/a-donde-se-va-el-dinero-rendicion-de-cuentas-en-el-uso-de-los-fondos-federales-para-la-seguridad-publica-de-los-estados-y-el-distrito-federal-faspl/> (fecha de consulta: 28 de agosto de 2013).

8 Centro de Análisis de Políticas Públicas México Evalúa. Deuda y gasto estatal, ¿Para qué? disponible en: www.mexicoevalua.org/wpa-content/uploads/2013/06/Deuda-y-gasto-estatal_Para-que_.pdf (fecha de consulta: 28 de agosto de 2013).

Comentarios finales

En los últimos años la cultura de la transparencia por parte de las acciones de gobierno tuvo arraigo entre la ciudadanía con la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) en 2002, así como las instancias en las entidades federativas. Sin embargo, la administración pública federal aún está en un proceso de fortalecer la transparencia en las distintas instituciones, así como hacer más eficiente el gasto público.

Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*

Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

- ML 1** Deuda de estados y municipios en México
- ML 2** Dragon Mart y los intereses de China en el extranjero
- ML 3** La policía comunitaria en México
- ML 4** La reforma energética en México
- ML 5** El mercado de las telecomunicaciones en México
- ML 6** Panorama de la juventud mexicana
- ML 7** La cruzada contra el hambre en México
- ML 8** Acciones locales y regionales para el control de armas con perspectiva global
- ML 9** Panorama de la niñez en México y el mundo
- ML 10** Préstamos de la banca comercial: prioridad legislativa y de gobierno
- ML 11** Situación, rezago y déficit de la vivienda en México
- ML 12** Panorama del turismo internacional
- ML 13** Panorama del turismo en México
- ML 14** Fortalecimiento a la CONDUSEF
- ML 15** Beneficios, ventajas y riesgos comerciales de la incorporación de México al acuerdo TTP
- ML 16 serie especial Elecciones 2013**
Región 1: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Sinaloa y Zacatecas
- ML 17 serie especial Elecciones 2013**
Región 2: Baja California, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas
- ML 18 serie especial Elecciones 2013**
Región 3: Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Tlaxcala
- ML 19** Panorama de la discapacidad en México y el mundo
- ML 20** Banca de desarrollo en México
- ML 21** Supervisión ciudadana de publicidad de gobierno en medios de comunicación
- ML 22** A 60 años del derecho femenino al voto: del sufragio a las cuotas de género
- ML 23** El consumo de drogas en México y el mundo
- ML 24** Panorama de la población indígena en México
- ML 25** El debate sobre el servicio profesional docente
- ML 26** Día del Adulto Mayor
- ML 27** Infraestructura y movilidad en México
- ML 28** Eficacia del gasto público y transparencia

MIRADA LEGISLATIVA



Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles 14 Piso 1
Colonia Centro
06000, México, DF

Contacto

Tel. (55) 5722-4831 exts 2044 y 4820
amascott.ibd@senado.gob.mx
iandrade.ibd@senado.gob.mx

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente	SEN. LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA
Secretario	SEN. DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ
Secretario	SEN. ROBERTO ARMANDO ALBORES GLEASON
Secretario	SEN. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

Directora General de Análisis Legislativo

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES
MASCOTT SÁNCHEZ

Investigadores de la Dirección General de Análisis Legislativo

DR. ALEJANDRO NAVARRO ARREDONDO

MTRA. GABRIELA PONCE SERNICHARO

MTRQ. CORNELIO MARTÍNEZ LÓPEZ

DR. JUAN PABLO AGUIRRE QUEZADA

MTRA. IRMA KÁNTER CORONEL

MIRADA LEGISLATIVA



Dirección General de Análisis Legislativo

Darceles 14 Piso 1
Colonia Centro
06000, México, DF

Contacto

Tel. (55) 5722-4831 exts 2044 y 4820
amascott.ibd@senado.gob.mx
iandrade.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Mirada Legislativa es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo legislativo.